Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/433/2023

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 18 de abril de 2023, en la sala de juntas de la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martinez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Ing. Arturo Tezozomoc Gómez Vázquez quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 1.14 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: ----------

1.- Lista de Presentes ----------

2.- Declaratoria de Quórum ----------

3.- Lectura y aprobación de la orden del día ----------

4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión ----------

5.- Asuntos Varios ----------

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación, correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Coordinación del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: ----------

A continuación, se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. ----------

01.- C. JOSE ARRONIZ JAUREGUI.- Dictamen número 8710/202312571, trabajador académico, código Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 8.95 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 22 días, al día 23 de febrero de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $27,953.41. **SE APRUEBA**. ----------

02.- C. MIGUEL ANGEL LOPEZ MARTINEZ.- Dictamen número 8711/2023, trabajador académico, código , Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.24 horas promedio semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, al día 1° de marzo de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $21,374.22. **SE APRUEBA**. ----------

03.- C. ARTURO BENITEZ ZAVALA.- Dictamen número 8724/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 03 meses, 09 días, al día 10 de marzo de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $32,487.92. **SE APRUEBA**. ----------

04.- C. ROSA MARTHA SILVA RAMIREZ.- Dictamen número 8725/2023, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 45 años, 04 meses, 29 días, al día 08 de marzo de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $20,288.94. **SE APRUEBA**. ----------

05.- C. ROBERTO LOPEZ GONZALEZ.- Dictamen número 8729/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Cocula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 01 mes, 07 días, al día 08 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $49,797.88. **SE APRUEBA.** ----------

06.- C. SONIA TERESA CAMACHO LUNA.- Dictamen número 8731/2023, trabajadora académica, código , Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.80 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 01 mes, 30 días, al día 15 de marzo de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $45,153.16. **SE APRUEBA.** ----------

07.- C. ELENA DOLORES NAVARRO PEREZ.- Dictamen número 8737/2023, trabajadora académica, código Profesor Investigador Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 06 meses, 09 días, al día 10 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $31,136.26. **SE APRUEBA.** ----------

08.- C. JULIA MORA VILLAGRANA.- Dictamen número 8740/2023, trabajadora académica, código . Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 44 años, 02 meses, 13 días, al día 14 de marzo de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $41,555.34. **SE APRUEBA.** ----------

09.- C. JAVIER FREGOSO ZARATE.- Dictamen número 8745/2023, trabajador administrativo, código , Técnico Profesional "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 21 días, al día 16 de marzo de 2023, una edad de , se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $24,629.95. **SE APRUEBA.** ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** ----------

10.- C. DANIEL DE LA TORRE RODRIGUEZ.- Dictamen número 8712/2023, trabajador académico, código Técnico Académico Asistente "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, al día 1° de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $15,143.72. **SE APRUEBA.** ----------

11.- C. CECILIA IRMA MAGAÑA JAUREGUI.- Dictamen número 8713/2023, trabajadora académica, código Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.52 horas promedio semanales adscrita en Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 04 meses, 21 días, al día 22 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $26,746.53. **SE APRUEBA.** ----------

12.- C. POLA TERESA CHIPRES AGUIRRE.- Dictamen número 8714/2023, trabajadora académica, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 35.71 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y Escuela Politécnica

de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 05 meses, 27 días, al día 28 de febrero de 2023, una edad de (, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $16,429.30. **SE APRUEBA**. ---

13.- C. SALVADOR ENCARNACION JIMENEZ.- Dictamen número 8715/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 02 meses, 27 días, al día 28 de febrero de 2023, una edad de (se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $40,499.92. **SE APRUEBA**. ----------

14.- C. ANGEL MIGUEL GUTIERREZ ROBLEDO.- Dictamen número 8716/2023, trabajador académico, código Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.52 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 3 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 07 meses, al día 1° de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $2,040.97. **SE APRUEBA**. ----------

15.- C. TERESA MARGARITA TORRES LOPEZ.- Dictamen número 8721/2023, trabajadora académica, código , Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 06 meses, 01 día, al 02 de marzo de 2023, una edad de (le asigna una pensión mensual por la cantidad de $41,368.01. **SE APRUEBA**. ----------

16.- C. JAIME BARAJAS ARELLANO.- Dictamen número 8723/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 6.48 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 08 días, al día 09 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $28,122.66. **SE APRUEBA**. ----------

17.- C. LORENA SALAZAR GARCIA.- Dictamen número 8726/2023, trabajadora académica, código , Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 08 días, al 09 de marzo de 2023, una edad de (se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $27,508.21. **SE APRUEBA**. ----------

18.- C. EVA LETICIA SOLORZANO MUÑOZ.- Dictamen número 8727/2023, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 9.03 horas promedio semanales adscrita en Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 07 meses, 07 días, al día 08 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $17,742.22. **SE APRUEBA**. ----------

19.- C. JOSE LUIS GONZALEZ ARANDA.- Dictamen número 8730/2023, trabajador administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 42 años, 05 meses, 22 días, al día 08 de marzo de 2023, una edad de (le asigna una pensión mensual por la cantidad de $12,522.76. **SE APRUEBA**. ----------

20.- C. LILIA MEDINA BASURTO.- Dictamen número 8738/2023, trabajadora académica, código Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con

una antigüedad de 39 años, 01 mes, 25 días, al 10 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $16,332.99. **SE APRUEBA**. ----------

21.- C. SANTIAGO GABRIEL DE LA TORRE.- Dictamen número 8739/2023, trabajador académico, código I, Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 09 meses, 13 días, al día 14 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $21,779.46. **SE APRUEBA**. ---

22.- C. EDUARDO GONZALEZ COVARRUBIAS.- Dictamen número 8741/2023, trabajador académico, código , Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 09 días, al día 10 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $28,630.59. **SE APRUEBA**. ----------

23.- C. JAVIER ENRIQUE MAGALLANES MONTERO.- Dictamen número 8742/2023, trabajador académico, código , Técnico Académico Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 37 años, 01 mes, 13 días, al día 14 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $15,823.13. **SE APRUEBA**. ----------

24.- C. MARIA DEL ROSARIO DIAZ REYES.- Dictamen número 8743/2023, trabajadora administrativa, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara. con una antigüedad de 21 años, 05 meses, 06 días, al día 14 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $7,185.73. **SE APRUEBA**. ----------

25.- C. ANA LAGUNA SIORDIA.- Dictamen número 8744/2023, trabajadora académica, código Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 06 meses, 13 días, al 14 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $25,229.67. **SE APRUEBA**. ----------

26.- C. JOSE LUPERCIO MARQUEZ.- Dictamen número 8746/2023, trabajador administrativo, código , Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Zapotlanejo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 06 meses, 13 días, al día 14 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $11,334.08 **SE APRUEBA**. ----------

27.- C. FRANCISCO DE ASIS SILVA BATIZ.- Dictamen número 8753/2023, trabajador académico, código Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara. con una antigüedad de 36 años, 08 meses, 15 días, al día 16 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $44,125.88. **SE APRUEBA**. ----------

28.- C. DEMIAN MENDOZA VAZQUEZ.- Dictamen número 8755/2023, trabajador administrativo, código , Administrativo de Coordinación con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito en Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de

25 años, 27 días, al día 15 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $16,918.94. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** ----------

29.- C. ARMANDO RAMOS BARAJAS.- Dictamen número 8709/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara. con una antigüedad de 26 años, 05 meses, 21 días, al día 22 de febrero de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $29,796.38. **SE APRUEBA**. ----------

30.- C. MARTHA RUBICELA SOLORIO CARDENAS.- Dictamen número 8718/2023, trabajadora académica, código Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, al día 16 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $26,479.55. **SE APRUEBA**. ----------

31.- C. RAFAEL ANDRINO TREVIÑO.- Dictamen número 8720/2023, trabajador académico, código Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 01 día, al día 02 de marzo de 2023, una edad de s se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $23,611.61. **SE APRUEBA**. ----------

32.- C. JOSE CARMEN NUÑEZ ROMO.- Dictamen número 8728/2023, trabajador académico, código Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Colotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 08 días, al día 09 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $16,054.25. **SE APRUEBA**. ----------

33.- C. BEATRIZ SOLEDAD GOMEZ BARRENECHEA.- Dictamen número 8747/2023, trabajadora académica, código , Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 28 años, 05 meses, 15 días, al día 16 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $35,981.29. **SE APRUEBA**. ---

34.- C. FRANCISCO MUÑOZ ZEPEDA.- Dictamen número 8752/2023, trabajador académico, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 43.02 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 14 días, al día 15 de marzo de 2023, una edad de s se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $23,194.50. **SE APRUEBA**. ----------

35.- C. IRMA YOLANDA LAU AUYON.- Dictamen número 8754/2023, trabajadora académica, código , Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.90 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 20 días, al día 21 de marzo de 2023, una edad de se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $3,397.41. **SE APRUEBA**.

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -------

36.- C. LAURA ESTHER RODRIGUEZ MEDINA.- Dictamen número 8719/2023, trabajadora administrativa, código , Administrativo de Apoyo con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 09 de marzo del 2023, fecha del inició el estado de Invalidez, con vencimiento al 09 de marzo del 2024, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $6,223.20, incluye 25%. de asignaciones familiares **SE APRUEBA**. ----------

37.- C. JULISSA LOPEZ SALAS.- Dictamen número 8750/2023, trabajadora administrativa, código Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ TEMPORAL** a partir del 10 de marzo del 2023, fecha del inició el estado de Invalidez, con vencimiento al 10 de marzo del 2024, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $11,665.78, incluye 15% ayuda asistencial. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -------

38.- C. JUAN JOSE VELAZQUEZ NIÑO.- Dictamen número 6011.5/2023, código , Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 1° de abril del 2023, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $629.06, incluye 15% ayuda asistencial. **SE APRUEBA**. ----------

39.- C. MARICELA GOMEZ LOPEZ.- Dictamen número 8748/2023, trabajadora académica, código , Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria de Jalisco de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 10 de marzo del 2023, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $7,216.83, incluye 15% ayuda asistencial. **SE APRUEBA**. ----------

40.- C. BLANCA PATRICIA ORTEGA SAUCEDO.- Dictamen número 8749/2023, trabajadora administrativa, código Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 41.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria de San José del Valle dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 10 de marzo del 2023, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $6,635.01, incluye 20% asignación familiar de dos hijos. **SE APRUEBA**. ----------

41.- C. JULIO FELIPE DE JESUS SEVILLA CUELLAR.- Dictamen número 8751/2023, trabajador administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 6, dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar una pensión por **INVALIDEZ DEFINITIVA** a partir del 06 de marzo del 2023, inicia el estado de Invalidez definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de $6,223.20, incluye 25% asignación familiar de esposa y un hijo. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** ---------

42.- C. EDGAR FRANCISCO MAGAÑA RIVERA.- Dictamen número 8707/2023, trabajador administrativo, código , Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito en Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola del Sistema Universitario de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad a la viuda **MINERVA ARACELI GOMEZ LARIOS** y los huérfanos **EDGAR LEONEL MAGAÑA GOMEZ y ELDA VICTORIA MAGAÑA GOMEZ,** del trabajador administrativo finado, por la

cantidad mensual de $6,223.20, a partir del 08 de febrero de 2023, fecha de fallecimiento del trabajador administrativo. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** ----------

43.- C. CARLOS ARMENTA LUNA.- Dictamen número 8717/2023, código , Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA DOLORES CORNEJO HERNANDEZ,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de $29,381.47, a partir del 21 de febrero del 2023, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA**. ----------

44.- C. AGUSTIN GOMEZ ACEVEDO.- Dictamen número 8722/2023, trabajador académico, código Técnico Académico Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA DEL CARMEN BAILON OLIDEN,** viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de $9,028.22 a partir del 17 de diciembre de 2022, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA**. ----------

45.- C. IGNACIO PINTO VILLARREAL.- Dictamen número 8733/2023, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA DEL ROSARIO VILLALOBOS BENITEZ,** viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de $8,456.24, a partir del 01 de marzo del 2023, fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA**. ----------

46.- C. JOSE RAMIRO ANTILLON CHAVEZ.- Dictamen número 8734/2023, código Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MA DE JESUS AMEZCUA MACIEL,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de $4,943.97, a partir del 30 de agosto de 2020. **SE APRUEBA**. ----------

47.- C. JESUS ZENTENO.- Dictamen número 8735/2023, código Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. MARIA CRISTINA RAMOS GARCIA,** viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de $8,466.64, a partir del 01 de marzo del 2023, fecha del fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA**. ----------

48.- C. PEDRO PARADA RODRIGUEZ.- Dictamen número 8736/2023, código , Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la **C. CLAUDIA JANETH VEJAR DE ANDA,** viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de $6,881.54, a partir del 16 de febrero del 2023, fecha del fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA**. ----------

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** ----------

49.- C. JOSE DE JESUS ARCINIEGA DOMINGUEZ.- Dictamen número 8708/2023, trabajador administrativo, código Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Etzatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior, de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la **C. ADRIANA DOMINGUEZ LOPEZ** y **JOSE TRINIDAD ARCINIEGA GOMEZ,** padres del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de $1,201.42, a partir del 13 de diciembre de 2022 fecha en que falleció el trabajador administrativo. **SE APRUEBA**. ----------

50- C. ADRIAN GONZALEZ FRANCO.- Dictamen número 8732/2023, trabajador administrativo, código , Jefe Operativo con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a los **C. RAFAEL GONZALEZ ESTRADA** y **MARTHA FRANCO ROMERO,**

padres del trabajador administrativo finado, por la cantidad mensual de $2,654.04, a partir del 23 de noviembre de 2022 fecha en que falleció el trabajador administrativo. **SE APRUEBA**. ----------

FE DE ERRATAS.- MARIA ESPERANZA ESPINOSA BARRAGAN.- Dictamen 8631/2023 aprobado el 02 de marzo de 2023, a la fecha la trabajadora se encuentra comisionada en el extranjero por la propia institución, en el dictamen **DICE:** surte efectos a partir del 01 de abril del 2023 **DEBE DECIR:** surte efectos a partir del 01 de mayo del 2023.----------

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 25 de abril de 2023 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. ----------

MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL

MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG

MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

ING. ARTURO TEZOZOMOC GOMEZ VAZQUEZ
PTE. COMISION AUTONOMA DE VIGILANCIA DEL SUTUdeG